GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Pedro Juan Caballero, 18 de diciembre de 2018

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

El ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre la firma **GRAU CONSTRUCTORA de José Félix Grau con RUC 2375967-4** y la **GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY- PARAGUAY**, referente al llamado. **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO (TIPO EMPEDRADO) - BARRIO JARDIN AURORA,** en el marco del llamado a Contratación Directa – CD N° 09/2.018 – ID: **355134**, para el efecto manifestamos cuanto sigue:

Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la necesidad por parte de la Secretaria de Obras, de que las obras comiencen los ante posible, teniendo en cuenta primero que se avecina la temporada de lluvias y se debe terminar las obras antes del inicio del periodo lectivo, segundo por dar mano de obra a los pobladores Locales y así asegurarnos de que el ejecutivo Departamental estará ayudando a familias a pasar unas buenas festividades, por lo expuesto y teniendo en cuenta de que solo se ha presentado una oferta, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Liz Elizabeth González Ibáñez
Encargada de la UOC

Calle 14 de Mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros Pedro Juan Caballero – Departamento de Amambay
Teléfono (+336) 274610 E-mail uoc_amambay2018@hotmail.com